

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO N°: 0100-2017
MODALIDAD DE CONTRATACION: DIRECTA
CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
OBJETO: REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8A ENTRE CALLES 24 Y 25 BARRIO POPULAR EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS.
CONTRATISTA: DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
MUNICIPIO: SUPIA, CALDAS
COSTO DIRECTO: \$ 40.998.838
 Administracion %: \$ 8.199.768
 Imprevistos %: \$ 2.049.942
 Utilidad %: \$ 2.049.942
 Iva sobre la utilidad %: \$ 389.489
TOTAL: \$ 53.687.978
RECURSOS: PROPIOS
INTERVENTOR: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

En la ciudad de Manizales a los trece (13) días del mes de septiembre de 2017, se reunieron el doctor CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA como Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P y HERMAN DUQUE ARIAS representante legal de DUQUE Y DUQUE Ingenieria y Servicios S.A.S como contratista, con el fin de efectuar la entrega por parte del contratista a EMPOCALDAS S.A. E.S.P de las obras realizadas en desarrollo del contrato del objeto.

En consecuencia una vez diligenciada la inspeccion de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los terminos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a llevar a cabo el acto de liquidacion final.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

Balance del contrato

VALOR DEL CONTRATO	\$ 54.701.418,00	
Valor Acta (1)		\$ 37.217.012,00
Valor Acta (2)		\$ 16.470.966,00
Saldo No ejecutado		\$ 1.013.440,00
SUMAS IGUALES	\$ 54.701.418,00	\$ 54.701.418,00

NO SE CONSEDIO ANTICIPO

El contratista debera realizar la constitucion de la garantia de estabilidad por el 20% del valor total del contrato con vigencia de 5 años contados a partir de la fecha de liquidacion final.

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

EMPOCALDAS S.A.E.S.P


HERMAN DUQUE ARIASR.L. DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
Contratista
V.B. LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

Interventor

EMPOCALDAS S.A.E.S.P


VoBo SERGIO LOPERA PROAÑOSJefe de Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A.E.S.P

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ACTUALIZACION GARANTIA ESTABILIDAD DE LA OBRA



CONTRATO NO. 0100 DE 2.017

OBJETO REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8° ENTRE CALLES 24 Y 25 BARRIO POPULAR EN EL MUNICIPIO DE SUPIA

VALOR INICIAL \$54.701.418
 VALOR EJECUTADO \$53.687.978
 CONTRATISTA DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.
 NIT 810003968-6

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 16 GU062573

COMPAÑIA DE SEGUROS COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	4-sep-17	4-sep-22	\$10.940.283,60

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	SI
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	SI
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	SI
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	SI
CLAUSULAS EXORBITANTES	SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO N° 100 DE 2017 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

04 SEP 2017



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente



FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario General

J.C.G



CONFIANZA

Swiss Re Corporate Solutions NIT. 860.070.374-9

GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES Decreto 1082 de 2015

Póliza 16 GU062573 CERTIFICADO 16 GU088477

SUCURSAL: 16. MANIZALES USUARIO: CASTROY TIP CERTIFICADO: Modificacion FECHA DD MM AAAA 04 09 2017

Table with fields: TOMADOR/GARANTIZADO: DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S., DIRECCIÓN: CL 10 18 76 BALCONE, E-MAIL, ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P., DIRECCIÓN: CR 23 75 82 MILAN, BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P., DIRECCIÓN: CR 23 75 82 MILAN, CIUDAD: MANIZALES, TEL. 8867080, C.C. O NIT: 890803239 9

Table with columns: DD MM AAAA, VALOR ASEGURADO EN PESOS, ANTERIOR, ESTA MODIFICACIÓN, NUEVA. Values: DESDE 15 03 2017, HASTA 04 09 2022, ANTERIOR 38,290,992.60, ESTA MODIFICACIÓN 0.00, NUEVA 38,290,992.60

Table with columns: INTERMEDIARIO, COASEGURO, PRIMA. Includes %PART 100.00, NOMBRE PELAEZ OCCIDENTE LTDA ASES, COMPAÑIA, % PRIMA, VALOR ASEGURADO, TRM 2,948.09, MONEDA PESOS, VALORES 0.00

Table with columns: AMPAROS, VIGENCIA, VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS, VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS, VALOR PRIMA EN PESOS, DEDUCIBLE. Includes rows for CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN ACTA DE LIQUIDACION DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017 REALIZADA AL CONTRATO SE PROCEDE AJUSTAR LA VIGENCIA CITADA EN EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA POR UN TERMINO DE 5 AÑOS.

OBJETO DE LA GARANTIA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA IMPUTABLES AL CONTRATISTA CONTENIDAS EN CONTRATO DE OBRA No. 0100 DE FECHA 15/03/2017 CELEBRADO POR LAS PARTES, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8° ENTRE CALLES 24 Y 25 BARRIO POPULAR EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS.

ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICIÓN... LAS GARANTÍAS EXISTEN VIA MAIL, TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL...

RES. 2011 Nº 317000054593 05/07/18 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG. 0000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG. 0060429 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6911

TOMADOR signature and name



COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA Firma Autorizada

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia